

Boletín No. 109
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de octubre de 2013

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la séptima sesión del Periodo Ordinario efectuada hoy, conoció en primera lectura, una iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron los dictámenes siguientes:

1.-De las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, y de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, con relación a dos iniciativas: la primera de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII del Artículo 4º, así como para reformar los Artículos 150, 151, 156, 157 y 158 de la Ley Estatal de Salud, y la segunda, de Decreto que reforma el Artículo 68 fracción II y adiciona el Artículo 68 Bis a esta misma Ley, relativos a medidas para combatir el alcoholismo; así como para la atención a los enfermos mentales, a fin de evitar la vulneración de sus derechos humanos en hospitales y el abandono por sus familiares.

2.-De las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Educación Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo del Estado de Coahuila y el Himno Coahuilense, a iniciativa planteada por el Gobernador Rubén Moreira Valdez.

3.-De las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Cuenta Pública, del Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, a iniciativa propuesta por el Ejecutivo del Estado.

Estas reformas tienen por objeto dotar a la Auditoría Superior del Estado de facultades necesarias para que mediante el ejercicio de ellas evalúe la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos de las diversas entidades, así como para que determine el grado de cumplimiento en la consecución de las metas plasmadas en los programas de las dependencias o entidades de la administración pública estatal y municipales.

Además, para que la Auditoría Superior del Estado emita las recomendaciones y finque las responsabilidades y sanciones a que haya lugar conforme a las disposiciones de las leyes aplicables.

4.-De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Decreto por el que se reforma el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado.

5.-De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Decreto que abroga la Ley de la Industria de la Leche y sus Derivados en el Estado, a propuesta del Ejecutivo del Estado.

6.- De la Comisión de Educación Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto que dispone se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso del Estado el nombre del “General Roque González Garza”, a iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado.

7.-De la Comisión de Educación Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto para que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso del Estado, el nombre de “Vito Alessio Robles”, a iniciativa del Ejecutivo del Estado.

8.- De la Comisión de Finanzas, que autoriza al Ejecutivo del Estado a incorporar como bien del dominio privado del municipio de General Cepeda, un bien inmueble ubicado en la manzana que forman las calles Venustiano Carranza por el oriente; Josefa Ortiz de Domínguez al poniente; y por la calle Ignacio Zaragoza al sur, de la zona del Centro de dicho Municipio, para enajenarlo a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

9.- De la Comisión de Finanzas, que valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Quintas del Nazas, a favor de un particular con objeto de mejorar su casa habitación

10.-De la Comisión de Finanzas, que autoriza al Ayuntamiento de Monclova a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de vialidad en desuso, ubicada en la Calle Las Nueces, al norte de la Colonia Santa Mónica, con el fin de permutarlo a favor de una empresa, con objeto de que amplíe sus instalaciones y genere nuevos empleos.

En otro orden de ideas, fueron aprobados puntos de acuerdo en el tenor siguiente:

1.-Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que en el próximo presupuesto de egresos, destine más recursos de los que se contemplaron este año, orientados específicamente a las mujeres que asumen la responsabilidad de jefas de familia, que les permitirán a ellas y a sus hijos, mejorar sus condiciones de vida.

2.-Para exhortar a las autoridades correspondientes, como lo es Gobierno del Estado a través de Secretaria de Salud, a fin de que realicen todas las diligencias necesarias con objeto de crear el Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA.

3- Para solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que apruebe la reforma energética propuesta por el Ejecutivo Federal, misma que ayudará a lograr el crecimiento de nuestra economía, además de evitar que el País entre en una posible recesión.

4.-Para recomendar a los 38 Ayuntamientos de Coahuila electos para el periodo 2014 - 2017, que incorporen a un mayor número de mujeres en los cargos públicos, para que tengan posibilidades de:

- a. Ampliar sus horizontes de participación, con lo cual se generan no sólo oportunidades de bienestar y desarrollo para ellas mismas, sino para la comunidad.
- b. Participar en el diseño e implementación de las políticas públicas, estrategias y lineamientos de trabajo locales.
- c. Participar en el diseño y aprobación de presupuestos más sensibles, justos y equilibrados, que tomen en cuenta las necesidades más apremiantes de la comunidad.

5.- Para exhortar a los Municipios del Estado que no cuenten con Reglamento para el Establecimiento de Estaciones de Servicio de Gasolina, Diesel y Gas L.P, a que los expidan a la brevedad posible, y así puedan regular la instalación de este tipo de negocios.

6.-Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua a construir presas de control en los cauces de los ríos Sabinas y Álamos, para evitar desbordamientos durante sus crecidas en sus cruces por zonas urbanas de la Región Carbonífera.

7.- Para exhortar al Gobierno de la República a través de su Instituto Nacional de las Mujeres, a que, teniendo en consideración la estadística nacional y el PROIGUALDAD 2013-2018, (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018), tenga a bien constituir una Mesa Intersecretarial con las Secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Integral de la Familia, y las demás que considere, a fin de formar programas de enfoque global que tiendan a difundir información de los diversos métodos anticonceptivos, facilitar su acceso y, en general, disminuir los embarazos no deseados en los adolescentes del País.

8.- Para exhortar al Instituto Nacional del Emprendedor, dependiente de la Secretaría de Economía, a agilizar la dictaminación y entrega de recursos correspondientes a las convocatorias para microcréditos de este año.

9.- Para solicitar al Gobierno del Estado que a través de su Secretaría de Infraestructura, tenga a bien analizar la viabilidad de construir un puente o vialidad que comunique a los ejidos Nuevo Reynosa y Buenavista, del municipio de Viesca, capaces de soportar posibles afectaciones causadas por avenidas del río Aguanaval.

Así mismo, se envíe un oficio a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal a través de su Centro SCT en el Estado, a fin de que tengan a bien trabajar de manera coordinada con el Gobierno del Estado en estos proyectos para Viesca, a fin de que los puentes o vialidades sean contruidos con la mejor tecnología y resistan las avenidas del Aguanaval.

10.-Para solicitar a la Secretaría de Gobierno del Estado, que agilice la resolución de la pensión del ex director del Centro de Reinserción Social Varonil de Saltillo, Serafín Peña Santos, fallecido en el cumplimiento de su deber.

En otro orden de ideas, fue hecho un pronunciamiento, en relación al evento denominado: “Laguna yo te quiero... limpia” que tendrá lugar el próximo día 12 de octubre en las ciudades de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, Durango, y el reconocimiento a miles de ciudadanos voluntarios que participarán en el mismo, quienes se fijaron como meta limpiar las tres ciudades y levantar 10 mil toneladas de basura en un solo día.